



Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay



Actualizado a abril de 2022



¿Qué es el plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay?

Dispositivo de medios humanos y materiales, para hacer frente a una situación de emergencia que se produzca en el Pabellón de Uruguay.





¿Quién participa en el Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay?

Todas las personas que de una forma u otra tienen vínculo con el Pabellón de Uruguay:

- Personal (Funcionarios, Laborales, Contratados)
- Responsables de los Servicios
- Alumnos (Becarios de Formación)
- Alumnos (Representantes de los Estudiantes)





Medios Humanos del Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay

- **Jefe de Intervención:** Coordinador del Plan de Autoprotección e interlocutor con los agentes externos, en caso de emergencia (Bomberos, Servicio de Prevención, Servicio de Seguridad).
- **Equipo de Alarma y Evacuación (EAE):** Comprueba y valora las alarmas y coordina la evacuación de la zona correspondiente.
- **Centro de control interno:** Recepción del aviso de emergencia, comunicación al Jefe de Intervención y transmisión del incidente a: Servicio Prevención; Servicio de Seguridad; Bomberos. Activación de alarma general, siguiendo instrucciones del Jefe de Intervención.





Identificación de los Medios Humanos del Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay

Por motivos de coordinación, se ha decidido identificar las distintas figuras que forman parte del Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay, aunque ante una situación real, cualquier persona adscrita al Pabellón de Uruguay, podría realizar cualquiera de las funciones, coordinando el dispositivo de emergencia establecido en el recinto. Para ello sería conveniente que todo el personal esté familiarizado con las distintas actuaciones a llevar a cabo. Mientras tanto, tendremos al equipo identificado de la siguiente forma:

Jefe de Intervención

- **Titular:** **José Antonio Vega González**. SACU. Tfno. 954 486 005
- Primer Suplente: Margarita Martínez-Pais Loscertales P. Datos Tfno. 955420182

- Segundo Suplente: Carmen Rodríguez Blanco. SACU. Tfno. 954 486 005

¿Cuál es la función principal del Jefe de Intervención? Además de informar de todos los asuntos relacionados con el Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay, coordinar las actuaciones en caso de emergencia y recibir partes de incidencias de los EAE en el punto de encuentro (en la calle), para informar a los agentes externos que acudirán tras las llamadas pertinentes, por el aviso de emergencia en las instalaciones del Pabellón de Uruguay.

¿Cómo se identifica el Jefe de Intervención?



El jefe de intervención, recibida una llamada de emergencia del Centro de Control Interno (Conserjería), se dirigirá al mismo y mientras pregunta sobre las actuaciones llevadas a cabo : llamadas a Bomberos, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Servicio de Seguridad de la Universidad de Sevilla, se colocará un **chaleco Naranja**, cogerá la documentación sobre el plan de autoprotección que se encuentra en la Conserjería del Pabellón, para anotar las incidencias que le den los EAE y se trasladará al punto de encuentro exterior (en la calle), para esperar a los agentes externos y dar parte de lo ocurrido.



Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)



1.- Punto S1 (Sótano del Pabellón de Uruguay)

- Titular: **Josefa Rodríguez Navarro**. SACU. Tfno. 954 486 010
- Suplente: M^ª Ángeles Escamilla Jiménez (SACU 954486009)

2.- Punto B1 (Situado dentro del Salón de Actos del Pabellón de Uruguay)

- Titular: **Francisco Rodríguez Pérez**. CONSERJERÍA PABELLÓN DE URUGUAY. Tfno. 954 486 000
- Suplente: Manuel Jáuregui González. CONSERJERÍA PABELLON DE URUGUAY. Tfno. 954 486 000



3.- Punto B2 (Situado pasillo Defensoría Universitaria)

- Titular: **Ana Magaña Jiménez** (Defensoría Universitaria). Tfno. 954 486 766
- Suplente: María Angeles Reyes Quesada (Defensoría Universitaria). Tfno.954 486 767

4.- Punto B3 (Situado al principio del pasillo de la planta baja donde se encuentran los despachos del SACU: Asesoría Psicológica, Asesoría jurídica, etc.... Justo a la entrada de dicho pasillo, junto tablón de anuncios)

- Titular: **Bienvenido Santiago Muñoz**. SACU. Tfno. 954 486 018
- Suplente: Lola Mantecón Romero SACU Tfno. 954486097

5.- Punto B4 (Situado justo encima de la fuente de agua potable que hay al lado de los aseos y detrás de la puerta de acceso al SACU)

- Titular: **Elena Florencio Vidal**. SACU. Tfno. 954 486 014
- Suplente: M^a Ángeles Cedillo Medina. SACU. Tfno. 954488154

6.- Punto 1.1 (Situado pasillo primera planta, frente despachos del CADUS)

- Titular: **Ana Portales Malpartida**. CADUS. Tfno. 954486024
- Suplente: Sebastián Gamero Gómez. SACU. Tfno. 954 482 172



Cómo se identifica el Equipo de Alarma y Evacuación: Con un **chaleco amarillo**

Nota Importante: El Equipo de Alarma y Evacuación ha sido identificado por razones de coordinación, no obstante el Plan de Autoprotección contempla que cualquier persona del Pabellón de Uruguay puede ocupar dicho puesto. En caso de necesidad, si el titular o suplente no se encuentra en su puesto y hubiera alguna emergencia, cualquier otra persona de la zona a evacuar deberá ocupar dicho puesto, colocarse el chaleco amarillo que se encuentra en el punto indicado, proceder a comprobar que no hay nadie en la zona, e informar al Jefe de Intervención, que se encontrará en el punto de encuentro (en la calle).



CENTRO DE CONTROL INTERNO



Centro de Control Interno

- **Personal de Conserjería del Pabellón de Uruguay**

Todo el personal de conserjería, tanto del turno de mañana como de tarde debe conocer el Plan de Autoprotección del Pabellón de Uruguay y saber en todo momento cómo actuar en caso de emergencia, teniendo identificado los teléfonos a los que hay que dar parte en caso de una situación de emergencia y activar el protocolo que estamos describiendo, avisando al Jefe de Intervención, realizar las llamadas oportunas: Servicio de Seguridad de la Universidad de Sevilla; Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla y Bomberos. Deberá

además activar la alarma general del edificio, una vez el Jefe de Intervención valore la situación y lo estime oportuno.

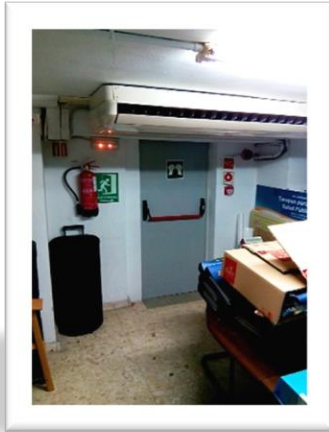


¿Por dónde salgo en caso de alarma de emergencia?

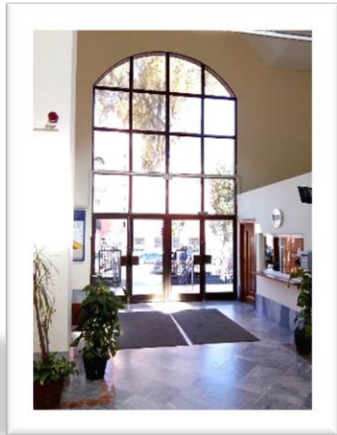
El personal del Pabellón de Uruguay tendrá asignado una salida de emergencia y será dicha salida la que deba utilizar, salvo que se encuentre obstaculizada por la situación de emergencia y en ese caso, se buscará la alternativa más rápida y segura.



Zonas



1.- **Sótano** del Pabellón de Uruguay. Se evacua por las puertas de emergencia que tiene el sótano, con salida directa al exterior, se sube rampa y se sale a la acera exterior del Pabellón de Uruguay.



2.- **Salón de Actos** del Pabellón de Uruguay. Se evacua por las puertas de salida del Salón de Actos. Se sale al Hall y directos por la puerta principal a la acera de la calle.

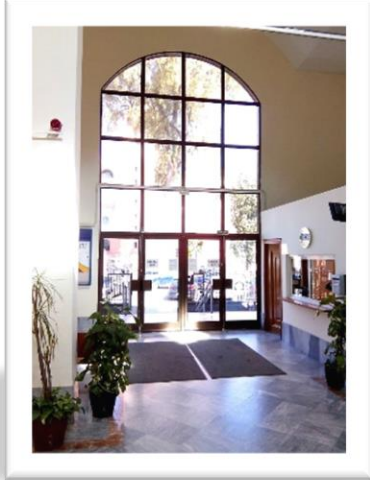




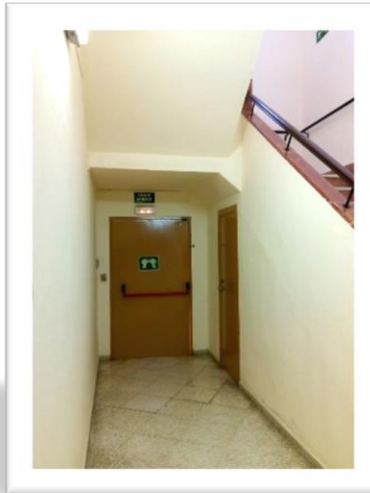
3.- **Pasillo Defensoría Universitaria.** Se evacua desde la Defensoría Universitaria, hacia la calle, saliendo por la puerta de emergencia que hay al final del pasillo de la Defensoría y antes de llegar a las puertas de cristal del hall. No se sale por tanto por la puerta principal, sino por la puerta de emergencia y se recorrerá el perímetro del Pabellón de Uruguay por fuera, hasta salir por la puerta principal. En caso de que el percance se localice en dicho pasillo y obstaculice la salida, se buscará la alternativa de salir bien por la puerta que da al pasillo de los despachos del SACU y de ahí a la puerta de emergencia que hay justo al final del pasillo, a la izquierda, debajo de las escaleras que suben a la primera planta o bien, por la puerta que hay dentro de la Defensoría Universitaria, que da al exterior del Pabellón de Uruguay. Esta salida deberá tener siempre a mano las llaves de la cancela.



4.- **Pasillo despachos SACU** (Asesoría Psicológica, Asesoría jurídica, etc.) Se evacua por la puerta de emergencia que hay a la izquierda al final del pasillo, debajo de las escaleras que suben a la primera planta. En ningún caso, salvo que dicha salida de emergencia esté obstaculizada, se utilizará la salida principal del Pabellón de Uruguay, para evacuar dicha zona, pues por seguridad y rapidez, se ha acordado que esta salida es la que ofrece mayor seguridad a todas las personas de la zona.



5.- **Salón principal del SACU** y puestos de trabajo del anexo que va hasta el despacho de Gestión Económica. Todo el personal del Salón Principal del SACU evacuará el espacio por la puerta de acceso del público y saldrán por las puertas de cristal hacia la puerta principal del Pabellón de Uruguay. No harán uso de la puerta de emergencia que hay debajo de las escaleras que sube a la primera planta, salvo que la primera salida esté obstaculizada. El personal que se encuentra en el anexo del SACU que va hasta el despacho de Gestión Económica, evacuará dicho espacio por la puerta de acceso a esa dependencia y directamente saldrán por la puerta principal del Pabellón de Uruguay.



6.- **Primera Planta del Pabellón** de Uruguay. Se evacua hacia la escalera de acceso a la primera planta. En ningún caso se utilizarán los ascensores, en caso de emergencia, ni la terraza de la planta (este espacio se utilizará solo en caso de que el pasillo de acceso a las escaleras se encuentre obstaculizado y sea imposible evacuar por dicha zona).

Ejemplo simulacro de incendio



1.- Se produce un conato de incendio en cualquier parte del edificio. La persona que lo vea, llamará e informará al Centro de Control Interno (Conserjería del Pabellón de Uruguay. Tfno. 954 486 000) y, si no está fuera de control, intentará apagarlo con un extintor.

2.- El Centro de Control Interno (Conserjería del Pabellón) identificado el percance, en primer lugar verá si está controlado porque es poca cosa y si no fuera así, llamará inmediatamente al Jefe de Intervención para comunicar lo ocurrido. En tanto el Jefe de Intervención se persona en el Centro de Control, se realizarán las llamadas pertinentes de aviso de incendio a: Servicio de Seguridad de la Universidad de Sevilla; Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Bomberos.

3.- El Jefe de Intervención se persona en el Centro de Control Interno, pregunta si se han hecho las llamadas pertinentes de aviso y mientras se coloca el chaleco naranja y coge la documentación para anotar las incidencias y dar parte luego a los agentes externos, da la orden de activar la alarma general de incendios del edificio y que se active el protocolo de actuación de incendio. Se irá al punto de encuentro externo a esperar partes de incidencias de los EAE.

4.- Todo el personal que se encuentre en esos momentos en el Pabellón de Uruguay, evacuará a la mayor brevedad posible las instalaciones, siguiendo el protocolo establecido, saliendo por las puertas antes indicada, según la zona en la que se encuentre y ocupando el puesto que en ese momento le corresponda, bien saldrá directamente o bien ocupará uno de los puestos de EAE mencionados, para coordinar las tareas de evacuación. Los EAE se

colocarán los chalecos, si faltaran los nombrados, cualquier persona de la zona podrá hacer dichas funciones, coordinará la evacuación de su zona y dará parte de incidencias al Jefe de Intervención que se encontrará en la calle, en el punto de encuentro.

5.- El simulacro finaliza una vez el Jefe de Intervención haya obtenido informe de todos los EAE, para informar a los agentes externos de si las instalaciones se han evacuado completamente o bien hay personas atrapadas y en qué lugar concreto.

6.- Una vez los agentes externos hayan actuado y valorado que el peligro se ha extinguido, lo comunicarán al Jefe de Intervención y este dará el aviso a todo el personal para que vuelvan a sus puestos de trabajo. Nadie se incorpora a sus puestos, sin que el Jefe de Intervención lo indique.

Nota Importante: Todo el dispositivo indicado anteriormente se desarrollará de la misma manera en caso de que el incidente se produzca por la tarde, lo que ocurre es que en este caso, el Centro de Control Interno (Conserjería del Pabellón de Uruguay) y su personal de tarde, realizarán las funciones de control y coordinación de la evacuación del edificio y activación del protocolo, llamando a los Agentes Externos: Servicio de Seguridad; Servicio de Prevención y Bomberos y asegurándose de que todas las personas que en ese momento se encuentran en las instalaciones salgan al exterior y activen la alarma general de emergencia de evacuación del edificio.

Teléfonos de interés:

- Centro de Control Interno del Pabellón de Uruguay (Conserjería): 954 486 000
- Servicio de Seguridad de la Universidad de Sevilla: 954 551 194
- Servicio Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla: 954 486 163
- Bomberos: 080/112

